

INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO-CGR, VIGENCIA 2013 ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Presentado por el Director de la OCI al DAFP en febr.21/14 (05:44:03 p.m.), según consta en Certificado de Recepción de Información Radicado Informe Ejecutivo No. 1780, anexo.

FORTALEZAS

La implementación de las directrices, estrategias y mecanismos acordados por la alta dirección en enero de 2013, aunado al adecuado funcionamiento del sistema de control interno institucional, contribuyen a lograr mayor oportunidad y efectividad en el ejercicio del control fiscal. El cumplimiento del Plan Estratégico 2010-2014 se refleja en los logros en la aplicación del procedimiento verbal en el proceso de responsabilidad fiscal, así como en recuperaciones, beneficios del proceso auditor y funciones de advertencia. Además, se cumple según lo previsto el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; Plan de Gobierno en Línea-GEL.

El control al avance y cumplimiento del Plan Estratégico 2010-2014 se ejerce a través del Comité Directivo y para el caso del nivel desconcentrado mediante videoconferencias y visitas, entre otros mecanismos que operan en la entidad, los cuales en conjunto han coadyuvado en la mejora del desempeño institucional. El seguimiento al Plan de Acción anual por macroprocesos se surte en los Comités que operan al interior de las diferentes dependencias de los niveles central y desconcentrado.

La evaluación del Control Interno Contable vig 2013 arrojó una calificación de 4,8 en una escala de 1 a 5.

Implementación de Gobierno en Línea.

La aplicación del Sistema Integral de Control de Auditoría-SICA y la Guía de Auditoría ha contribuido en la optimización del proceso auditor con enfoque en los riesgos. Avanza la implementación del sistema electrónico para el manejo de expedientes en los procesos de responsabilidad fiscal-SAE.

El seguimiento, asesoría y/o acompañamiento en tiempo real que la Oficina de Control Interno-OCI ejerce frente a asuntos de importancia estratégica para la CGR coadyuva en la optimización del control preventivo y por lo tanto del desempeño institucional. Lo anterior se cumple sin perjuicio de la realización de las auditorías internas que la OCI ha considerado necesario realizar. En CCSCI la OCI presenta informes ejecutivos sobre su gestión. La atención de denuncias es objeto de permanente seguimiento por parte de la OCI. Así mismo el Plan de Mejoramiento Institucional, el cual contiene las acciones correctivas y preventivas derivadas de las auditorías internas y externas, y de la autoevaluación por parte de los procesos. En los diferentes comités institucionales en que la OCI participa con voz sin voto, formula a la alta Dirección sus recomendaciones en materia de control interno y gestión institucional. Durante la ejecución de sus actuaciones



de seguimiento, acompañamiento y asesoría en tiempo real, la OCI brinda sus sugerencias a los funcionarios de los diferentes dependencias objeto de las mismas.

Con el fortalecimiento del uso de medios electrónicos (intranet y carteleras digitales) se amplió la cobertura para el acceso a la información institucional por parte de los funcionarios.

Acciones para promover una cultura organizacional de alto desempeño.

Compromiso y gestión efectiva de la alta dirección en la mejora salarial y el bienestar de los funcionarios de la entidad.

DEBILIDADES

Existen oportunidades de mejora del SCI de la CGR en administración de riesgos, gestión documental (en especial la aplicación del Sigedoc) y en autoevaluación (en especial del control). Igualmente, en lo que respecta a TICs, para aumentar la eficiencia de los procesos y fortalecer el control interno institucional.

Por otra parte, el Sistema de Gestión de Calidad-SIGC no ha sido ajustado a las condiciones impuestas por la Ley 1474/11 y las políticas de la administración, lo cual impacta negativamente el funcionamiento del SCI dada la complementariedad entre ambos sistemas.

Informe Presentado por:



JHON JAIVER JARAMILLO ZAPATA
Director de la Oficina de Control Interno de la CGR

Informe Elaborado por:



JOSÉ NEHEMAN GÓMEZ LOZADA
Asesor de Gestión de la Oficina de Control Interno de la CGR

Anexo: Certificado de Recepción de Información Radicado Informe Ejecutivo No. 1780 expedido de forma automática por el DAFP- Aplicativo Encuesta MECI Calidad. Un (1) folio



Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI, así como el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, VIGENCIA 2013.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-009 de 2013 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

Entidad : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Representante Legal : SANDRA MORELLI RICO
Jefe de Control Interno: JOHN JAIVER JARAMILLO ZAPATA
Radicado Informe Ejecutivo No:1780
Fecha de Reporte:21/02/2014 05:44:03 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"
Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770,
Internet: www.dafp.gov.co,
Email: webmaster@dafp.gov.co, Bogotá D.C, Colombia

